



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11251

30/04/2020

25347

**AUTOR/A:** RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS); GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde enero de 2017, fecha en la que se aprobó el Documento de Regulación Aeroportuaria DORA 2017-2021 y hasta el 31 de marzo de 2020, AENA ha invertido en la modernización del Aeropuerto de Tenerife Sur un total de 77,4 millones de euros, de acuerdo a los cierres contables y por el criterio de pago.

Dentro de las actuaciones más importantes finalizadas en este periodo cabe destacar la “Adecuación general de la plataforma”, por un importe de 29,4 millones de euros, la “Pavimentación de la pista” por un importe de 4,7 millones de euros, así como las “Actuaciones estratégicas del plan de calidad”, con un importe de 3 millones de euros.

En relación con las actuaciones de mejora que en la actualidad se encontraban fase de ejecución, dada la situación tan excepcional que se está viviendo a nivel mundial en estos momentos y que está afectando muy severamente al transporte aéreo, se indica que AENA ha tenido que ajustar la capacidad de sus aeropuertos a las necesidades concretas de la operativa con objeto de adaptarse y dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por la propagación del Covid-19, la declaración del estado de alarma y el consiguiente descenso de la actividad en las infraestructuras.

Como consecuencia de esta situación extraordinaria, el gestor aeroportuario ha tenido que reorganizar su programación de inversiones, paralizando temporalmente algunos de sus proyectos de inversión hasta que el tráfico no se recupere en los aeropuertos de la red de AENA. Las medidas adoptadas permitirán reanudar de nuevo la actividad cuando se produzca la recuperación del tráfico.



Además, debe tenerse en cuenta que los proyectos aeroportuarios requieren de la participación directa y continuada de un grupo multidisciplinar de profesionales de distintas empresas y organismos que tienen que colaborar e interactuar en todas las etapas de ejecución del proyecto y de la obra posterior, lo cual no es compatible con el cumplimiento de las recomendaciones de las autoridades sanitarias para impedir la propagación del COVID-19.

Para ello, AENA llevará a cabo un análisis y una revisión exhaustiva de todas las inversiones en marcha y en curso, para adaptarlas a los diferentes escenarios, más realistas, de las nuevas necesidades derivadas del contexto actual.

A este respecto hay que destacar que el plan de inversiones se acompañará adecuadamente a las cifras de tráfico, de tal forma que éstas impulsen su crecimiento y, a su vez, no supongan esfuerzos económicos innecesarios para el gestor aeroportuario, compañías aéreas y los usuarios que lo soportan.

No obstante, AENA continuará trabajando para que, una vez se reanude la actividad en condiciones normales, los procesos se retomen de manera diligente para minimizar el posible retraso que esta situación pueda ocasionar, teniendo en cuenta el carácter coyuntural de esta interrupción, que obliga a un gran esfuerzo a todas las empresas y organizaciones, incluido el gestor aeroportuario.

Madrid, 02 de junio de 2020

